

CONDICIONES GENERALES /TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES FARMACÉUTICOS PARA USO DEL CONSULTORIO MÉDICO DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES.

PPS-DAF-CM-2021-0119

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana.
Octubre 2021



INVITACION A PRESENTAR OFERTAS:

Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia No. PPS-DAF-CM-2021-0119, a fines de presentar su mejor oferta para la Adquisición de medicamentos y materiales farmacéuticos para uso del consultorio médico de esta Institución, dirigido a mipymes.

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

Adquisición de medicamentos y materiales farmacéuticos para uso del consultorio médico de esta Institución, dirigido a mipymes. De acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cateter no.20	20	UD
2	Cateter no.22	20	UD
3	Combivent Ampolla	20	UD
4	Ibuprofeno 800mg	300	UD
5	Azitromicina 500mg	200	UD
6	Solucion Salina 0.9%	20	UD
7	Albuterol solucion	10	CAJ
8	Lidocaina Sin Epinefrina	2	UD
9	Sertal Compuesto Ampolla	40	UD
10	Sertal Compuesto Tabletas	100	UD
11	Tirilla glucoste	15	CAJ



12	Galones de alcohol	10	GAL
13	Diclofenac 75mg ampolla	200	UD
	Dolo-neurobion Tableta	30	UD
14	Albendazol 400mg Tableta	400	UD
15	Esomeprazol 20mg	200	UD
	Inmiga Tableta	200	UD
17	Garwell Tableta	100	UD
19	Cyclofemina Inyectable	10	UD
20	Microlut Tableta	10	UD
21	Microgynol Tableta	20	UD
22	Colector de Orina	20	UD
23	Baja lengua	20	CAJ
24	Dexamentasona Ampolla	50	UD
25	Sumigram Tableta	100	UD
26	Ketorolaco Ampolla	20	UD
27	Difenhidramina Ampolla	30	UD
28	Vitamina C 500mg Tableta	300	UD
29	Especulo de oido plastico negro	10	UD
30	Sucralfato en sobre	100	UD
31	Suero de hidratacion oral	200	UD
32	Dimenhindrinato Ampolla	30	UD
33	Acetaminofen 500 mg	400	UD
34	Rafagan 25 mg capsula	100	UD

Observación: Obligatorio presentar Ficha Técnica con Descripción e imagen del producto de cada Ítems, especificar tiempo de garantía si posee.

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día martes (12) de octubre de 2021, hasta las 10:00 a.m. Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.



NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0119

A) Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

- 1. Formulario de Información sobre Oferente (SNCC.F.042), completo, firmado y sellado.
- 2. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.

3. Registro Mercantil

- **4. Carta** emitida por el oferente, firmada y sellada donde otorgue el crédito al Programa Supérate a 60 días luego de emitida la factura.
- 5. Certificación de cuenta de beneficiario registrada en el SIGEF.
- **6. Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Con el rubro correspondiente para este proceso de compras.
- 7. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos **(DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- **8.** Certificación de acreditación de MIPYMES vigente, emitido por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).
- 9. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
- 10. Los Ítems deben ser colocados en la cotización en el orden en que aparece en la ficha técnica. Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- 11. El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.



5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- •Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.
- •El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.
- •Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra menor.

6. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, se procederá a la ponderación de la documentación solicitada y a la validación de las ofertas conforme a los términos de referencia requeridos, bajo la modalidad:

CVINEDY EV	
CUMPLE : con los requerimientos.	
•	CUMPLE'': con los requerimientos.

"NO CUMPLE": con los requerimientos.



Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de "no cumplimiento" indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del PROGRAMA SUPÉRATE.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACION:

La Adjudicación será por Ítem a favor del/los Oferentes/Proponentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sea calificada teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas Técnicas.

09. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIDODO DE EJECUCION	
Publicación/ llamado a participar	Jueves 07 de octubre de 2021	
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el lunes 11, de octubre de 2021 hasta las 8:55 a.m., a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.	
Plazo para emitir respuestas	Hasta el lunes 11, de octubre de 2021 hasta las 2:27 p.m., a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.	
Recepción de Ofertas	Martes 12 de octubre de 2021 hasta las 10:00 a.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones	
Acto de Adjudicación	Miércoles 27 de octubre de 2021	
Notificación de Adjudicación	Cinco días calendarios después de la Adjudicación.	

10. LUGAR DE ENTREGA:

Av. Leopoldo Navarro #61, Edificio San Rafael, sexto nivel Ensanche San juan Bosco.

12. TIEMPO DE ENTREGA:

Entrega Inmediata



14. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa SUPÉRATE. Dirección Administrativa Teléfonos: (809) 534-2105

Email: comprasprosoli@superate.gob.do

Contactos: División de Compras y Contrataciones.

Katherine Brito Báez

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.